

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA LIC



Código Ruta	ruta AL3
Municipio BENEFICIARIO	LUCAINENA DE LAS TORRES
Municipio DE REFERENCIA	TABERNAS
Tipo de expediciones	VUELTA
Incluida en Lote nº	SIN LOTIFICAR



2.1.1 Tabla resumen de las rutas y expediciones que componen este contrato:

Ruta	AL3: LUCAINENA DE LAS TORRES – TURRILLAS- TABERNAS					



(1) Dirección exacta donde se encuentra el punto de salida o Núcleo de Población.

2.2 .- VEHÍCULOS.



Delegación Territorial, se podrá sustituir con carácter provisional por otro que cumpla las características expuestas en este punto.

2.3 .- ABONOS DE LOS SERVICIOS.

</



En el caso que se presenten menos personas o ninguna de las plazas reservadas, el contratista tiene la obligación de comunicarlo al Centro de Llamadas por cualquiera de los medios habilitados. La liquidación mensual del contratista con el detalle de los servicios realizados será contrastada contra la información que conste en el Centro de Llamadas. En caso de discrepancia entre la liquidación del contratista y el Centro de Llamadas se entender



Los licitadores deberán presentar una oferta técnica acorde a lo estipulado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

2.7 .- SOMETIMIENTO



normas para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía.

- 3.1.9 El contratista deberá comunicar a la Delegación Territorial un número de teléfono que deberá mantenerlo operativo durante la vigencia



3.3 .- FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN.

- 3.3.1 El contratista deberá presentar a la Delegación Territorial durante



De acuerdo con lo previsto en los artículos 114 y 116 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 158 de la LCSP, podrá interponerse recurso potestativo de reposición contra los actos administrativos adoptados en el ejercicio de las prerrogativas de interpretación, modificación y resolución del contrato de servicio público de transporte.